



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00781128- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante María Amelia Conti, DNI 25.208.486, solicitando la carga de la nota omitida de Teoría Literaria en el Sistema Guaraní de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Dirección del Área Enseñanza se hace notar que la materia reclamada ya figura en la actuación académica de la causante mediante Acta de Promoción 08554 Libro 20071 de fecha 14/12/2010 con nota 7 (Siete); y

Que asimismo se requiere que la estudiante solicite el cambio de Plan de Estudios 1986 al activo vigente 2002 en la carrera de Profesorado en Letras Modernas y solicitar las equivalencias pertinentes de acuerdo a #orden5 de autos

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR a la estudiante María Amelia Conti, DNI 25.208.486, Cambio de Plan de Estudios, 1986 al activo vigente,2002, de la carrera de Profesorado en Letras Modernas

ARTÍCULO 2º. OTORGAR a la estudiante María Amelia Conti las equivalencias de la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, según detalle: Literatura Española I por Literatura Española I; Literatura Clásica Griega Y Latina por Literatura Clásica Griega y Latina; Introducción a la Literatura por Introducción a la Literatura;

Lingüística General por Lingüística I; Teoría Literaria por Teoría Literaria; Metodología Del Estudio Literario I por Teoría Y Metodología Literaria I; Literatura Argentina I por Literatura Argentina I; Literatura Argentina II por Literatura Argentina II; Curso De Nivelación por Introducción a los Estudios Universitarios; Seminario de Análisis de las Estrategias del Discurso por Teorías de los Discursos Sociales I.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer